

Para la sesion del dia 8.º de Julio de 1820 p. la mañana

Executiva

El Alcalde cons.º de Puigpu-
nent con fecha de 28 del
corriente dice que en cum-
plimiento de lo mandado
por esta Junta Sup.^{ra} nom-
bro al of.^º Urbano de otros
Poca para pasar al condon
al servicio de Rondas donde
puedo inmediatamente, y
para relevante no hay en
el pueblo sujetos de arriego
que pueda servirlo; y solo
hay algunos conductores de
Piedras que aunque no tienen
bienes son los que mas se
aproximan a las circuns-
tancias que requiere la Jun-
ta pero que muchos no sa-
ben leer, y consulto si pue-
de echar mano de ellos p.
el indicado servicio

Que vayan los condu-
tores de Piedras a
hablar p.
a los individuos
de la Junta en el condon al ser-
vicio de Rondas

Fr. Tomas Manti Religioso
Agustino obed.^a del Con. Se le den las gracias
y se avise al Sr. Inspector
de los Puestos de la frontera
de donde hagan mas falta

El Maestro Pedro Fran-
cisco en presencia la
cuenta de importe de la pa-
pelera y
El Cura Parnico de Manacor

comestando al of.º de esta
Junta Sup.ª en 26 del cor.º
dice que no puede decir posi-
tivo ^{ante} quales son los au-
ditores que presta al Pueblo,
de S.º Lorenzo, pues allí
tiene un repuesto de le-
gumbres, socolote, y bis-
cotas a disp.ª de sus vi-
carios quienes lo reparten
a los que lo necesiran. Que
tiene remitidos a dichos
vicarios Copanes, grandes
amadores en Casa, y en-
vidas igual o menor remesa
segun lo van avisando.

Of.º de Almodovar al am.º
El S.º de Almodovar al am.º
en oficio de ayer preguntado que tiene facultades y a
si tiene facultades para este punto y continúe
entender en la construc.ª con el celo q.º ha manifes-
cion semejantes de ^{mandar} ~~la~~ ^{en} ~~Contratación~~ ^{de}
los pueblos y acompaña todo en ~~Contratación~~ ^{de}
copia de un of.º que ha pa-
sado al Ayuntamiento de
Pera, lea se

Seccion Facultativa.

Extracto para la Junta de la mañana
del dia 1.º de Julio.

N.º 1.º

Parte de San Severa del 29. Julio.

Muertos...

Muertos 14.
Convalecientes 3.
Alcanzados 28.
Total enfermos incluidos 27. de gravedad 14.

Advierta que los facultativos
puedan hacer poco o ningun uso
de la medicina por falta de
Boticarios que los preparen, pero
que si en estado reunidos
con el lampamento todo lo facult.
ninguno quiere encargarse
de la Botica, hará el D. Aliteras
este sacrificio despues de pa-
sada la visita, mientras se res-
tablecen el Farmaceutico y el
Practicante esparguen de su
larga convalecencia.

Ha muerto el Religioso Can-
melita Fr. Juan Plancha en cuya
dolencia ha sido competentemente
asistido, procurando corresponder
a los Extraordinarios servicios
que ha prestado en favor de la
humanidad.

E La Junta apreciara
muy mucho sus servicios
durante el restablecimiento.
Boticarios: y se insiste en
los actos y en los servicios
de la Botica.

Mandese remitir mollaza a
San Severa, y se pide al D. Aliteras
con la mayor urgencia.
Se publique en el acta y perio-
dico el presente de la Junta

Facultativa

N.º 2.

Parte de Arta del 29

Muertos 26

Convalecientes 3

Curados 6

Acometidos 31

Enfermos existentes tan de gravedad 88.

Toda la acometida adolecen
de bubones, y la mayor parte
en las ingles. Entre la muerte
hay un sepulcros, y todos
maban de las fricciones de
aceite y aun a algunas de las
habia propinado interiormente
aquel liquido.

El Hemo metos a 22. grado

N.º 3

Parte de San Lorenzo del 29.

Muertos 5

Enfermos segun el estado anterior 2

Curados 2

Enfermos existentes tan graves 2

Los dos Curados son de la Piedad de Santa, como pide en su par-

te. De los dos enfermos, 2 si-

guen sin novedad, y los otros 2 con

reinte a tomar las medicinas, y con

esto se hace q. pronto mejora.

Se da Botellas con 2.º metodo
trata a los enfermos y propo-
nensele manteca de antimonio,
liquor anodino mineral, y agua
conforme y pase a la sec-
cion de poliseru

N.º 4.

Of. de la Junta de Sanidad de S.º
Lorenzo del 29.

Lo mismo q. en la parte
anterior.

N.º 5.

Parte de Epopeya del 29.

Muertos 1

Convalecientes 1

Enfermos existentes 8

Ha habiendo averiguaciones p.º va-
ben en q.º caso se habia muerto
contagiado, y certificado de ello, inme-
diatamente mande pegase frop a todos
los muebles de ellas, y continuara
esta operacion mientras se man-
tenga en su continuacion.

Es acordado y se be-
diga q.º para un praxi-
carre de Sanjin con
falucho.

Sección Facultativa.

Extrato para la Junta de la mañana
del día 2 de Julio.

N.º 1º

Parte de Don Severa del 30. Junio.

Muertos	17.
Convalecientes	3.
Curados	1.
Acometidos	21.
Total enfermos incluidos	22. de gravedad 112.

Se trabaja para conducir a las
Barracas ~~quien~~ los enfermos
cuyo estado lo permita, y el día
siguiente del parte, vice, quedarán
losa en todo en aquel punto con
la debidas reparaciones.

Recuerda que según sus obras Publíquese en los periódicos el
vacaciones va imprimiéndose mas junio q.º forma Don Juan
y mas de cada día en que Literas de la eficacia del a-
el uso exterior del aceite en el aceite, fundándose en sus obras
mejor preservativo, como usado vacaciones.
interior y exteriormente lo
mas poderoso curativo.

N.º 2º

Parte de Arta del 30.

Muertos	19.
Convalecientes	0.
Acometidos	61.
Total enfermos	70. de gravedad 134.

Facultativa

De la partida que fue con D.
Ant. Canela hay un muerto y
4. sacramentados próximos a
morir.

Aquello habitantes todavía abandonen Kala, con el mismo
no han llegado a concebir que orden, y sujetándose a las mis-
el caso es el unico medio por mas leyes q. los de son seros
donde se comunica el conta- ra: a cuyo fin remitaseles una
gio, y a pesar de que continua copia del plan reglamentario
mente se les esta esta advertien- q. se forma p. esta villa,
do se comunican y excoenden y comuniquese p. 2.ª vez a los
sus deteniados para no ir al da- facultativos el resultado del
zarato. las observaciones de literas.

El caso de la villa esta con- C. J. Arisereal S.º Inspector
tinuado de contagio que no p. a q. redoble las p. vigi-
podrá aislarse sin la formacion en el cordón
de un campamento, o un nuevo lancia a tipo de ejecutar
Arta. construcciones.
las barracas.

El termómetro a 22.º grado.

N.º 3.

Parte de V.º Lorenzo del 30.

Enfermos según el estado ant.
de gravedad
Total enfermos toda de gravedad 3.º

El enfermo q. se avisó estaba
cerca de la muerte, continua
en el mismo estado y con un de-
lirio frenético que no hay medi-
de hacerle tomar alimento ni
medicinar vino en muy poca
cantidad.

Atendiendo a q. en el Hosp.
Mil. de Manacor existe un
crecido numero de enfermos, e-
fecto, según se cree, del agua
estancada en las inmediaciones
de V.º Lorenzo y en otros pun-
tos, se avisó al V.º Comandte
del Cordón para q. p. quan-
tos medios estuvieren a mal-
conge, procure su derague y
desecación a la mayor breve-
dad, remitiendo p. t.º y t.º a cor-
las las faenas de la correcha

N.º 4. y del modo de verifi-
carse la obra y p. a. este
Parte de Capdepera del 30. efecto haga

Muertos
Curados
Convalecientes
Total enfermos

2.º Se procure emplear a los
de S. Lorenzo en lo ut.º el
cordón y a los de Manacor
los p. en la q. t.º
y a los de Manacor p. a. la mañana, y
Obre conforme a la instrucción
q. llevó.

Caso que la causa de haberse au-
mentado substancialmente el numero
de enfermos fue por haber repla-
do de pronto todo el
dia anterior.

Se dirige al S.º Inspector
q. se embie el V.º W.º util de
los Linjados cortados, q.
se embie arie p. a. q. estén
dispuestos p. a. la mañana, y
E. a lo acordado.

Queda a recordar q. la
falta de Linjados y farrasacu-
tio le obliga a ejercer las tres
facultades.

N.º 10.

Parte de la Junta de Sanidad de V.º
Lorenzo Del 30.

Lo mismo q. en el parte del
facultativo.

Seccion Facultativa

Extracto p.^o la Junta de la mañana del 5.

N.^o 1.

Parte del Hospital y Campam.^{to} de San Lorenzo del 3.

Muertos.....	8	
Acometido.....	8	
Convaleciente.....	5	
Curado.....	2	
Total enfermos incluidos 16. de grado.....	23	E. C.

Dice q.^e ha recorrido el otro Campam.^{to} y q.^e todos los q.^e le habitan gozan de perfecta salud; ha recomendado a todos el buen orden y el cumplimiento de todos los ordenes de Sanidad.

N.^o 2.

Parte de Arta' del 3.

Muertos.....	36
Acometidos.....	14
Convalecientes.....	3
Curados.....	2
Total enfermos todos de gravedad.....	55

Entre los muertos hay un sepulturado de los q.^e pasaron alla con la enfermedad.

La mayor parte de los acometidos adolecen de una calentura Ataxico-adinamica con erupcion de petechias.

El termometro a 22. grados.

Los 41 masamente acometidos, son del casco de la Villa.

Siendo tan considerable el numero de los nuevamente acometidos en el casco de la Villa; conviene que se acomode desde luego todos los que actualmente viven dentro del pueblo sin excepcion de personas, y con la mayor separacion posible de todos.

Facultativa

Nº 3.

Parte de San Lorenzo N.º 3.

Muertos 1
Acometidos 1
Total enfermos de quarentena 2

Aunque está persuadido que el
mismo no lo ha sido de enfermedad
contagiosa, sin embargo ha mandado
pasar su familia al hospital
donde permanecerá en ob-
servacion, con separacion de los
demás sospechosos q. existen en él.

Nº 4.

Of. de la Junta de Sanidad de
San Lorenzo N.º 3.

Lo mismo q. el parte de
Facultativo.

Seccion Facultativa.

Extracto para la Junta de la mañana del
dia 3.º de Julio.

N.º 1.

Parte de San Severa del 1.º Julio.

Muertos 3.
Convalescentes 3.
Acometidos 2.
Total enfermos incluidos 12. de gravedad 12.

Se continua tratadando los enfermos
a las Barracas nuevam^{te} continuadas,
y seguirá esta operacion hasta no
quedar enfermo alguno en el pueblo.

El Dr. Surda continua con su dolor
de cabeza pero cuasi sin calentura.

El Dr. Morey ha parado al cam-
pamento, y desde alla pasará
diariamente a esta Junta,
hasta servirle todo lo facultati-
vo en aquel punto.

N.º 2.

Parte del Campamento de San Severa
del 1.º Julio.

Muertos 8.
Curados 2
Acometidos 8.
Total enfermos incluidos 24. de gravedad 13.

El campamento va poniendose
con todo orden, y bien se adelanta

lentamente por la fuerza de
brazos útiles, pero quedará con-
cluido dentro uno o dos dias.

C.

Los convalecientes que ocupan
las barracas figuran muy bien,
y estando todos reunidos se dará
parte de su numero a la Junta.

N.º 5.

Parte de Arta de 1.º Julio.

Muertos	13.
Curados	4.
Acometidos	33.
Convalecientes	4.
Total enfermos todos de gravedad	140.

Los curados y convalecientes han
sido tratados con la tónica interior-
mente y con la caustica exterior-
mente.

El termómetro a 22.º grado.

C.

N.º 4.

Parte de S.º Lorenzo de 1.º Julio.

Muerto	1.
Ningun convaleciente ni acometido.	
Total enfermos todos de gravedad	2.

C.

El muerto procedió de la peste
de la Gama, de que ya se dio parte.
En el pueblo se goza de buena salud.

N.º 6.

Parte de Capdepera de 1.º Julio.

Muerto	1.
Convalecientes	2.
Curados	1.
Acometidos	12.
Total enfermos inclusive 15. de gravedad	25.

C.

Los mas de los enfermos existen-
tes en el Hospital proceden de
fuera del caso de la villa.

N.º 6.

Parte de la Junta Municipal de S.º Lorenzo
de 1.º Julio.

Lo mismo q.º el parte de la
cultativo.

N.º 7.

Of.º de S.º J.º de Capdepera
del 30 Julio.

En el dia 29. empezaron a enfer-
mar del contagio muchos moredo-
res del pueblo, llegando al
numero de 24. Los sintomas q.º
se desarrollan son idénticos a
los q.º se observan en los demas
pueblos acometidos del contagio.

C.

El sistema curativo q.º se ha propuesto
requiere consista en fricciones misce-
culas de aceite y en las naúseas
barridos: acyfe interiormente,

Aisana a parto, en una calma-
rizada, en otras tamarindadas
y en otras anticepticas refres-
cantes con vinagres por falta
de naranjas y limones; signi-
ficando la Kina ya en sustancia,
y en tintura peruana y
alcantar, o Mercurio.

Externamente se le precia-
do a mar nad lo signi-
ficando por falta de
facultativo y curar las
ulceras.

Permitase una porcion de limo-
nes y naranjas por el banco que va
a salir, mientras se dispone que ven-
gan aqui los que ofrecio el Ayunta-
miento de Solten, y se envien por
mar a los demas Pueblos contagia-
dos.

Señor el 4^{to} de la noche

Al.
P.
Lirana
Punter
Veleña
Villabonga

El Sr. D. José Montis presentó el
presupuesto de gastos y^a equipar la
compañía de 40 caballos creada p.^a esta
Junta y^a el servicio en el cordón, y la Junta
le aprobó y el modelo de uniformis y el mismo
S. Comisionado propio, y le encargó la con-
tinuación en su cometido con el celo y actividad
q.^e ha manifestado h.^a Menar los deseos de
esta Junta de ver en la línea con la posible
brevedad esta tropa q.^e tan útil puede ser al
buen servicio

The above is a list of the names of the
 persons who have been appointed to the
 various committees of the Convention.
 The names are given in the order in which
 they were appointed.

1000

Sección facultativa.

Extrato para las Juntas de la mañana
Del día 4.º de Julio.

N.º 1.

Parte del Campo de San Severa
del día 2.º de Julio.

3

Muestras
Convalecientes 1
Curados 1
Acometidos 0
Total enfermos incluy. 8.º de gravedad 14.

Aunque el contagio, pero sea su
fuerza a beneficio del uso interior
y exterior del aceite, mientras
se haga con método su aplicación
habrá sin que se hayan es-
perimentado iguales efectos
de los medicamentos de que se
ha hecho uso.

Remítase inmediatamente a los
facultativos de Art. una copia de
este parte, y sigan aquellos el método
que han usado hasta ahora en la
preparación del aceite.
C.

N.º 2.

Parte del Campamento de San Severa
del 2.º de Julio.

6

Muestras
Convalecientes 1
Curados 0
Acometidos 1
Total enfermos incluy. 16.º de gravedad 39.

Manifiesta el buen orden que
se observa en el nuevo campamento.

Facultativa.

mento; y hace un elogio de este
establecimiento, del que se
pueden felicitar resultados.

Imprimase este parte, y remítase
a Antea. C.

N.º 3.

Parte de Antea del 2.

Muertos 32.
Convalecientes 2
Curados 2
Acometidos 27.
Total enfermos todos de gravedad 133.

Los convalecientes y curados
han sido tratados con vinagre
interiormente, y con topicos
de quina. Con la raíz de canica
pulverizada. Algunos de
los muertos usaban las fric-
ciones de aceite, y se tomaban
interiormente.

El curado y convaleciente de
que se dio el 28. no usaron
del aceite exterior ni interio-
rmente.

El termómetro a 11. grados.

N.º 4.

Parte de P. Lorenzo del 2.

Los mismos enfermos de ayer que
son 2
ha novedad particular.

Se exorta a la Junta de P. Lorenzo
a qd conserve con la mayor
vigilancia el p. cordar particu-
lar del pueblo y con la enfermería
y tiene si p. degrading falle-

N.º 5.

Parte de Capdepera del 2.

Muertos
Convalecientes 2
Acometidos 8
Total enfermos incluy 20. de gravedad 30.

3 Mandese formar en Capdepera los
componentes a imitacion de los
de San Severo, y para que pue-
dan verificarlos embíeselas copia del
mismo plan que se les remitió

N.º 6.

Of. de la Junta de Sanidad de P. Lorenzo
del 2.

Lo mismo q. en el parte del
facultativo.

N.º 7.

Of. de Almodovar del 30. Junio.

Manifiesta Difusum. su Dictamen
acerca de las ventajas que
pueden prometerse de la
inoculacion de la viruela natural
p. debilitar la fuerza del
tifus. bubonico y del mal en-
fermedades contagiosas.

C.

cieren usen de las may precauciones
evitar en su enteramiento a fin de qd
no se propague el contagio a los otros
que se empleen en hacerlo.

q. se esta construyendo para examinar por algunos
dias a los q. resulten enfermos en el condon ante el
poder al hosp. de Monacaon li. q. los Capuchinos
q. estan cumpliendo en la conduccion de p.riegos
y curas desde el condon hasta los pueblos conta-
guados no pueden ser variados de este destino en
el q. son utilisimos; y q. se necesitan otros Cole-
giados para los pueblos contagiados pues los
Relig. de Petra q. se ofrecieron no han llegado
ni contestado al of. q. les paso. S. hasta q. num.
de licenciados se han de admitir teniendo prece-
de los continuos de aca q. se ofrece y q. el num.
de paisanos sin contra los de distincion a segun
el ultimo acuerdo el de 23.

Al lo primero se acordó q. los licenciados sean
reconocidos en las mismas companias a q. estan
incorporados bajo ~~de misma intencion~~ el
mismo sistema de cuenta y razon q. se sigue en
estas con los soldados q. los componen pero en
hojas y recibos separados. Al lo seg. q. la suma
de los de Boticaon q. hay en esta plaza de
causa de q. no pueda retirarse a los pueblos con-
tagiados de estos profesores con la prontitud
q. la Junta desea: q. para S. S. en
donde se han hecho con mas instancia los
pedidos de Boticaon ha cretado esta Junta
al Sr. Lit. ay afin de q. provisionalmente
desempeñe esta profesion y opera del condon
de lo q. ha manifestado por la humanidad
q. lo cumplira. Al lo 3. q. se envia por mar con

botiquin q. desembarcará en cala Maracaon:
q. adem. se le remitan las demas medicinas
q. el Sr. Inspector pida: pero q. tenga prece-
de la obligacion del contratista de hospital
a sustia. Al lo necesario para la cura de los
militares enfermos afin de q. no se cargen
a los fondos de San. los gastos q. pertenecen a
otro ramo. Al lo 4. q. esta bien q. los Capuchinos
continuen con el encargo q.
ejecuten y q. por su buen desempeño en
el de la gracia: a nombre de esta Jun-
ta; y q. en cuanto a los Relig. de Petra se
ha oficiado al Ilustrisimo Sr. Obispo.
Al lo 5. q. por ahora admita a solo los li-
cenciados q. sean solteros despidiendo por
sus casas a los q. sean casados o padres de
familia q. voluntariamente no quieran
quedar en el servicio y q. afin de q. no
sea insostenible a las Villas q. contra-
buen con los 23. ^{en un tiempo como el presente en que tanto se necesitan los profesores}
en el campo ^{haciendo} activos a estos conforme
se presenten los licenciados q. deban
quedar en el servicio.

Para la sesion del dia 5 de Julio de 1820 por la mañana

Executiva

El Ayuntamiento de Porrenar
con fecha de 3 del cor^{te}. dice: que
ha recibido un oficio de la Dipu-
tacion de sanidad de Villafranca
en el qual inventa una orden de
Inspector de epidemias en que
diera un plan de precaucion man-
dando recoger todas las armas de
fuego y chusos para cubrir ave-
nidas y bocas de calles: que se aña-
dan señas en las boletas de san.
la hora en q.^a sale el que la lleva,
y la en que llegue: y otras, hasta
imponer pena de la vida, cuya
orden manda el Inspector de epi-
demia circular a las villas. El
citado Ayuntamiento en su vista
pregunta si hay otro reglamento
que el de la de Tunio, y si el
Almodovar esta revestido de au-
toridad para circular nuevos
bandos.

Se cuenta con los anteced.^s

~~El Alcalde de Selva Vieja, que uno
de los dos Caballos que dexaron en
presentase el otro es corto de talla
pero que el de San Juan Coll tiene
siere quinquenal y es muy hermoso~~

Se anada a su lista.

~~El Alcalde de la Villa de S.^a~~

El Comand^{te} Gen^l de esas Yslas
en of^o de ayer, dice que dio la
orden correspondiente al Co-
mandante P^{al} de la villa
p^a el suministro de los 200 fu-
siles e igual n^o de Cananals
q^e pide el v^o Comand^{te} Gen^l E.
del Condon: y que el Of^l Comisio-
nado no los ha recibido por no
tener aprontados los carros p^a
su conduccion; pero que tiene
cuidado que se verificara ~~hoy~~
esta mañana.



Nota de los artículos q. mi Comisionado
el Terr. Coronel D.^o Juan. Voitel debe pro-
poner a la Junta Sup.^a de Sanidad para
su resolucion.

- 1.^o... El modo como se han de socorrer los Indivi-
duos licenciados del Exercito q. van agregan-
dose a los Cuéxpos.
- 2.^o... Manifestar la falta de Botiquines en los Pue-
blos contagiados y q. los he pedido varias ve-
ces.
- 3.^o... Hacer presente no ha llegado el Botiquin
q. por policia se me tiene ofrecido el qual
es absolutam.^{te} preciso p.^a el Lazareto q. se
esta construyendo y cuya falta es de la ma-
yor importancia para observar los cautenci-
entos ante de pasarlos al Hospital Manacor.
- 4.^o... Hacer presente q. los Capuchinos q. estan em-
pleados en la conduccion de Viveres no pueden
ser variados de este destino y q. se necesitan
mas Religiosos p.^a los Pueblos contagiados

y hablar de los de Peta.
5.º... Preguntar hasta q. numero de licenciados
se han de admitir teniendo presente las
continuas bajas q. se ofrecen y q. el numero
de Paganos sin contar los de distincion
es de 295. hablar de aguas estancadas.

Al Comand.º Gen.º de las Yslas.

- 1.º... Pedir armamento y corraage ó cananah para
los licenciados.
- 2.º... Presentar originales los Oficios de los Pases
Existen y Pienso.
- 3.º... Armas y Municiones q.º varios Pueblos q. los
han pedido.

Quartel Gen.º 4 Julio de 1770.

Tomás de Vexel

(2)

Executiva

Extracto p.^a la Junta de la mañana
el 3. Julio.

N.º 6.

Of.^a de la Comision del Agmt. y Junta
de Unidad en el Campamento de
San Lorenzo N.º 3.

Recomienda lo extraordinario
señalado del D. Morey, y da Se le tenga presente como está
las gracias a la Junta por acordado y hagare mencion en las
haberles proporcionado un actas
Favorables tan benemerito.

N.º 7.

Of. de por el Vni. al A.

Por las razones q. se le in-
digen ve q. los informes q.
ha adquirido esta Junta
relativo al alarma de Sta.
Martha, conviene exponerlos
con lo al Modelo de aquella
Villa.

Queda enterado de lo acordado
con respecto al Favorable R.
mex.

Expositiva

Quedan relevados con ane-
glo a justicias los individuos E.
de q. notan los of. n. 14. y 16.

A las inmediaciones del
Cordon no existen aguas
estancadas o exiguas de la
que se halla en la desemboca-
dura de la Rileas, cuya
viscacion es impracticable,
y se ha verificado oja la
viscacion a una poca con-
sistente que existia a la E. y la punta opuesta todo el
inmediacion del Mont. de celo
el canal. En cuanto a las
inmediatas a P. donde se ad-
quirian los datos necesarios
para satisfacer los deseos
de la Junta.

Remite la Sum. a firmada
contra el paimano Donat. E.
Oviser acusado de haber roto. Pare al S. Velasco p. a. q. informe
el Cordono, p. a. q. se de. sobre sumario
el mismo debido con ane-
glo a las leyes. (Advertire
q. en esta Sum. a. faltan muchas
firmas.)

6. 8.
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Para la sesion del dia 5 de Julio de 1820 por la mañana?

Político

Executivo

El Sr. Comisionado de Odrava
dice con fecha de ayer que a las
9 de la noche del día antecedido
llegó a uno de los puertos de aquel
cordon el Paron Bant. Calafell,
que allí algunos dudaban aunque
sindato que no haya estado en
San Jovenal desde el 7 de Mayo,
por lo que le ha puesto en obren-
vacion como las demás fami-
lias que tiene inconvenciones
con este motivo, a pesar de una
certificacion que le ha presen-
tado el Paron Calafell, ^{de que acompaña copia} en la
qual certifica el Alcalde de Bar-
rio de la villa de 1^a Cortalina
Taymo de bina, y Gab. Vengen
de orden del Alcalde, que dicho Ca-
lafell con su batido y tropa
ha pasado por esta villa desde
el 7 de Mayo hasta 3 de Julio
aunque al fin de la certificacion
hay la contradiccion de que se
halla en Manacor haciendo que
se entienda regular.

Se Conste al Sr. Com.
de Paredes q se han pasado
sus of. a la Dip. de la villa
de esta p. a averiguar el echo
de q se le dará aviso y la
Junta aplaude su celo.

El Alcalde de la villa de 1^a Juan
dice que aunque ha oficiado al
Sr. Comand. Gen. del cordon p.
averiguar si contiene verdad que
los dos hermanos Fran. y Mig.
Gaya vecinos de dicha villa van
pionos el cordon, no ha podido
averiguarlo: que con este motivo
pero inconvenciones la casa de los

Reunase anteced. y si no
expan digase al Sr. Com.
de el cordon

Padre: y que lo recuerda p^a sabersi
puede abante la incomunicacion

El Alcalde de la villa de S^{ta}. Juan
pidio que se le indultase de la
multa de 500^{rs} que se le impuso
se pidio informe al Sr. Inspector
de epidemias: y este dice que con-
tiene verdad lo que han expuesto
el Bayle y la Dip^{ta}, que dice: Se le indulta de la multa
Bayle es el mar exacto en p^a los buenos informes el
queantos ha enovado, pues Sr. Insp^{te} del Condou y p^a
que lo recomendó a esta Junta su buena conducta
a fin de que se publicase su con-
ducta p^a estimular los demas;
que en quanto al registro de las
casas de campo puede ser una in-
adverencia atendida la eficacia
del Alcalde, pero que hay omision
en ello, y no se causa de encajando

El Patron Tayme Estarranch
dijo que el Alcalde de Calvia
le impide pescar en la cala de
la Poanara; y pide que se le
mande que no le ponga im-
pedimento

Juan Munner y Car. Jule
best Pad. del Sr. Bruno Mun-
ner alega varias achagues
a su hijo y piden q^d no se le
destine a los servicios de los p^{os}
contagiados

A un Oficio del Sr.
Comand^{te} Militar de

Marina y Caom.
para el Sr. D^o J^o

Puerto Ayudante de

Mandia y pide permiso
p^a pararse en un Hospital mili-
tar p^a restablecer su salud.

A un of^o del S. Com^{te} J^o 5.
q^d librada otro del S. Cap^{ta}
J^o de Catalunya.

Se acordo decir al indicado
Puerto q^d puede pararse
al Hospital militar de Man-
com

~~Se acordó~~ Quedo ent^{do}

A.

P.

Lizana

Villalonga

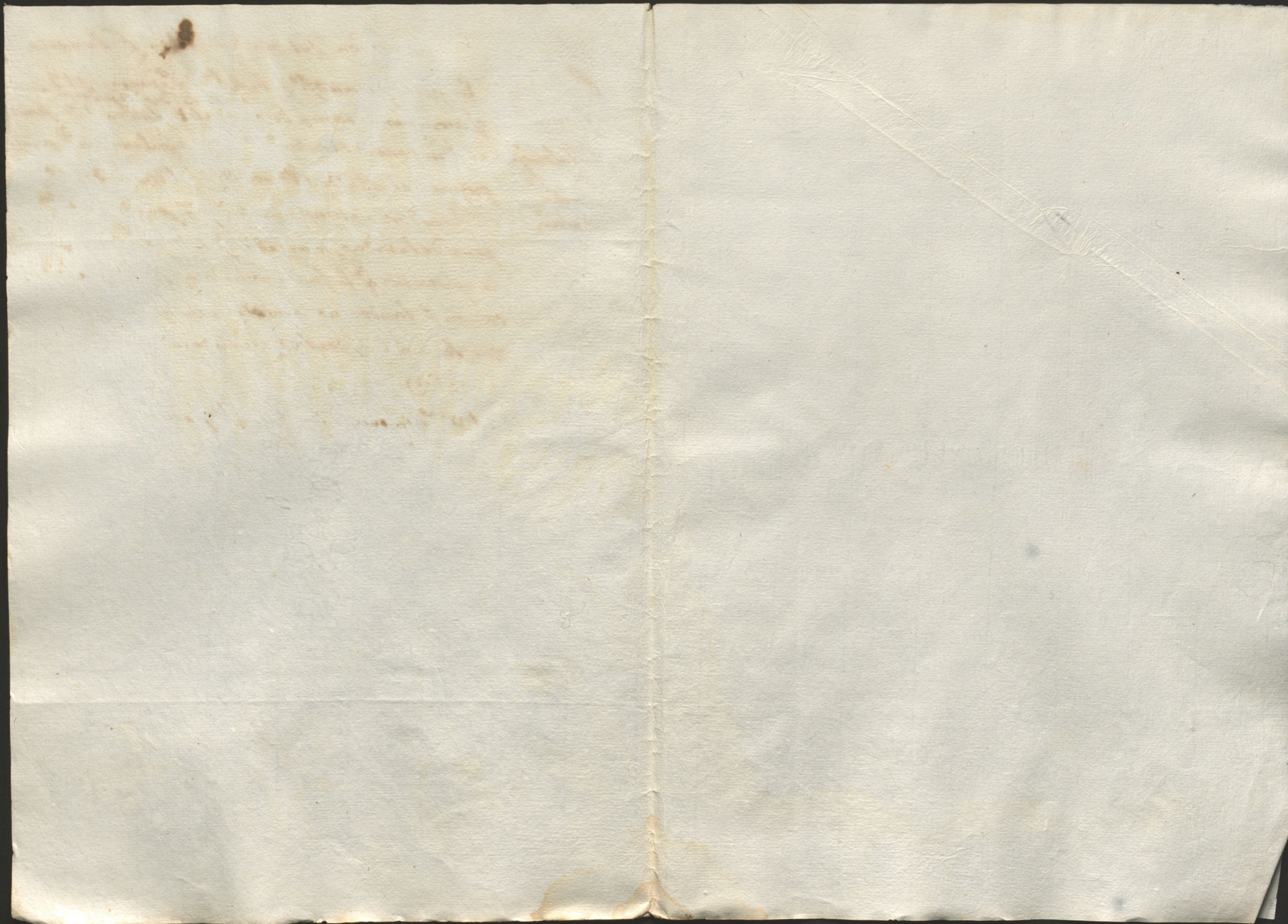
Fuster

Veleña

Señor del día 4 de Julio de 1803

En vista de un of.º del Ay.º de Borriana, el 13, en
S.º Ins.º de Epidemias
de acompañar copia de otro del C.º J.º en Villapane,
en q.º impone a las Dip.ºes municipales var.º penas
pregunta al Alcalde de Borriana si el indicado S.º
Amadoran tiene facult.º p.º publicar la
pena de la vida, se acordó q.º se diga al S.º Inspector
de epidemias q.º la Junta considera q.º la multipli-
cación de bandos no hara otra cosa q.º compromete-
terse y a la Junta, y cuando m.º habia men-
cunplido

El S.º Lizana hizo la sig.ª proposición



En fha. D. N. del coniente, me dice el Ayud.
Militar D. Marina del Distrito D. Audia, lo que
sigue.

» No sé como explicar a V. S. el fatal estado
en que me encuentro por la falta D. salud en un
pueblo D. tan pocos recursos como este, por cuya ra-
zon y por la D. verme aislado a la asistencia D.
un solo Facultativo, unico Medico que se halla en
esta Ciudad privado del consuelo D. Naman a otro
en consulta, y sujeto a la tardanza D. los remedios
por falta D. Potica, unido a conjetra mi enfer-
medad en un afecto asmatico humoral irretenado,
como consta por la Certificacion del Medico que
acompaña, cuyo mal me tiene prostrado en cama
viaticado hace ya mas D. un mes, me hace creer
que mi muerte es cierta si no trato D. salvar la
vida procurándome mejor asistencia y remedios q.
los que hasta el presente he tenido = A mas D.
esto, mis recursos se han agotado con el excesivo gas-
to que me causa mi indisposición, y me veo pre-
sido a pasar por el dolor D. ver parecer a mi
infeliz Constate o hijos por falta D. aquellos = En
tan poderosos motivos y respecto a que sea Junta
Superior D. Santidad sabe por el parte diario q.
esta le da del estado D. salud D. la poblacion
que mi enfermedad no es contagiosa; he D.
merecer D. V. S. se sirva otorgarme el permiso
correspondiente para pasar a ese Hospital Militar

a continuar mi curación precediendo el conve-
niente conocimiento para ello de la referida
Junta Superior y las ordenes de esta a los Guar-
das de Salud de la Puerta por donde se entra
a esa Capital, afin de que no me impidan el
paso en atención a las críticas circunstancias del
día, por cuyo medio lograre con mi familia de
aquellos alivios que pueden consolarnos en tan de-
plorable situación. »

Lo que transcribo a V. S. con inclui-
on de la citada Certificación para que enterado
se sirva V. S. providenciar lo que estime por
conveniente, y darme aviso de lo que resolviere
para noticia del interesado.

Dios que. a V. S. m. d.
Palma 5 de Julio de 1820.

Rafael Bermúdez
B

Don Jefe Superior Político de esta Prov. Presidente de
la Junta Superior de Sanidad



Handwritten text, likely a title or header, appearing as a single line across the upper portion of the page.

Main body of handwritten text, consisting of approximately 10-12 lines of cursive script. The text is heavily faded and mostly illegible, but appears to be organized into a structured format, possibly a list or a series of paragraphs.

Bottom section of handwritten text, appearing as a few lines of cursive script at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding statement.

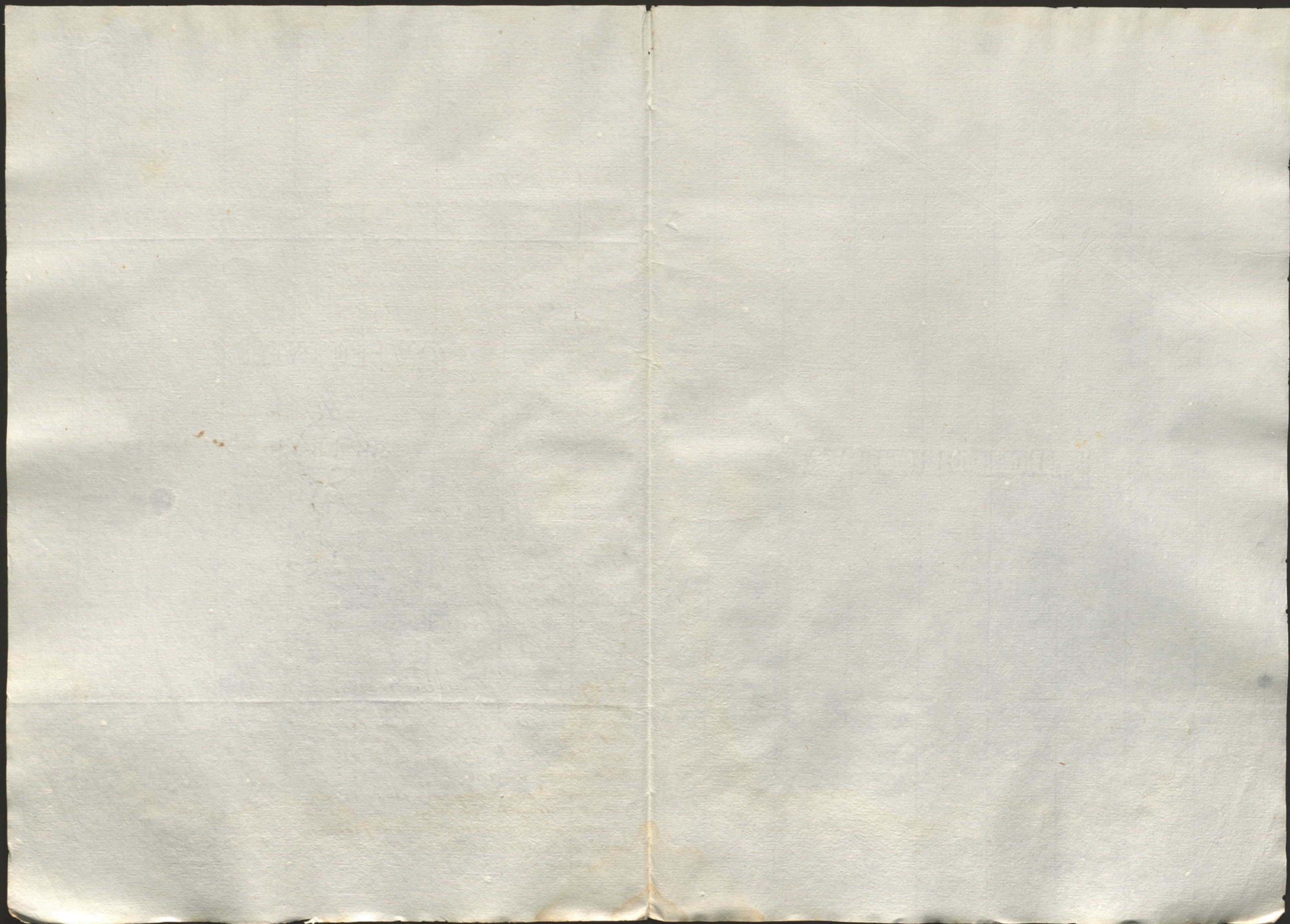
Para la sesion del dia 5 de Julio de 1820 por la noche.

Executiva

Ramon Valler, Gabriel Texer
y el Dr. Dn. Juan Rosello p^{ro} con otros
de Otlan exponen que aquel ayun-
tamiento ha señalado p^a Larare-
to el P^{re}dio San Juan de
aquel distrito: que esta determi-
nacion es muy perjudicial porq.
los inmediarios del P^{re}dio San
Juan son el terreno mas pre-
cioso de Otlan por estar poblado
de frutales, y particularm^{te} hi-
gueras donde los exponen-
tes y muchos otros se mantienen
en casitas que tienen alli, la
mayor parte del año, y parti-
cularm^{te} el tiempo de secar los
higos: que alli se engordan cerdos
y caennos de que depende en
parte su subsistencia: que todo
lo perdieran si alguno enfermase
en aquel Larareto: y piden que
se mande al Ayuntamiento de Otlan
que señale qualquiera otro punto
p^a Larareto

El Ayuntamiento de Establimento dice
que en 1813 señaló para semente-
rio un terreno situado a ~~la~~ Espal-
das de la Villa, que esta en una ex-
tremidad del Pueblo, separado de la
Poblacion y ventilado: que la di-
putacion Prov.^l lo aprueba entonces,
y en su consecuencia se hizo la obra:
y ahora pide que esta Junta Superior
renueve la aprobacion de dicho se-
menario

Se comisiona al Dr. Dn. Josef
Barcelo p^a acorta de los in-
teresados p^a J. pase a Mani
señalar sitio p^a Larareto.
Informe el comisionado



Excutivas.

Extrato p.^a la Junta de la mañana
del 3.^o Julio.

N.^o 6.

Of. al D. Abot de San Blas
del 6.

Calle q. no debe admitirse en el día
el Of. de Int.^a de San Blas D. Serafin,
por no ser de ninguna utilidad en el
personas en San Blas. En do
do lo juzgue necesario avisar a
la Junta p.^a D. Serafin Abot de
mietra

N.^o 7.

Of. de Pamela del 8.^o en Anta.

Ha recibido la Of. del 3.^o, E. L. p.^a en parte contribui-
y asegura q. las Autoridades E. L. p.^a en parte contribui-
estan convenidas de la neces. a q. se realizen con el celo y
Don del Campamento. actividad q. tiene acreditado.

Dice que la Junta de Sanidad Digase al Alcalde q. inmedial-
Cita dimeltas por haberse an- se unen con arreglo a la for-
centado de los pueblos en punto una dada p. la Junta y se au-
Pamela. torza a D. Int. Pamela p.^a q.
haga cumplir esta resolucio

Mallandose remido el Of. p.^a
ramiento le ha propuesto q. con la
personas y la fuerza armada q.
tiene a su orden. havi obede-
cunt a Disposiciones de tomen

para la observancia de re-
glamento de esta Junta: y ha-
biendo admitido el Ayuntamiento esta
propuesta, ha resuelto q.
an de verifique pasando a
establecerse el m.^o Ayuntamiento
en el medio de la plaza
q.^a dita media hora de pre-
sencia.

Se aprueba y aplaude
su conducta

Esta penadida q.^a no podria ser con la energia y acierto
buen efecto la excecucion tanq.^a ha dado tan buenas
interesante al reglamento a la Junta venga a todas las
dificultades p.^a q.^a tengan
cumplido los reglam.^{os} de
la Junta

Dada aviso a la Junta de
todas las provid.^{as} q.^a se tomaron
para q.^a pueda aprobarlas
o conregistrar.

De la lo. Prendaria que
condena hay 8. muestas, 2. enfer-
mos, 2. sepulturas y 1. que
tiene de Asistent. dos h.^{os} q.^a
le envio esta Junta y 4. mas
q.^a se le presentaron estan
destinados.

Ayer se le presentaron
1. Cabo con 4. soldados de la
Regim.^{to} enviado por el P.^o

Comand.^{te} del Cordón, y se pre-
sento con ellos inmediatamente a la
Junta, y les ofrecio sus ser-
vicio. En seguida fueron explica-
dos de el modo siguiente. Como
carecia de todo el pueblo di-
mino q.^a la tropa entrase en una
casa en que habian muerto todos para determinacion y le-
sus habitantes, p.^a sacar de
articulo de un deposito q.^a habia de una clase de carne y haga
alli de 400. mantener. Igual. observar siempre las pre-
mitas entraron en otra casa
llamada por igual Regencia cauciones sanitarias
y a sacar vino y singes de como aces se habian guar-
que carecia el pueblo. Avien-
te q.^a se encontraron en ella los valientes sargentos y sol-
dados las alajar continuadamente que se han asociado.
En el Coment.^o q.^a acompañan p.^a sup.^o al S. Com.^o de
q.^a se entregaron a los el Cordón
Partidas.

Ha destinado un enfermero. Es muy laudable en el
al cuidado de S. Nino. Inespa.
neg, entregandole para su la Junta se ha enterneido
alimento una cabra de leche con accion tan generosa

Como esta el contagio en
todo su vigor expresivos en
el dia formar un nuevo cam-
pamento q.^a ya se esta pimen-
piando en el sitio llamado el
Pico, donde hay un for-
nido 80. barracas y

no cesará hasta q. sea allí La Junta lo expone todo el
6000 continuada. En este vicisante desvelo con q. este m.
complemento trabajan los pa- tinguind q. se manifiesta
res de mulas y 800 hombres.

Haie presente q. habiendo
en aquel par mas conueniente la comision facultativa
que matar, se da a la enfer- La seccion facultativa estima porjuicial
na carne de cabra. El abimiento de substancias animales pa-
velas capaz de matar al no los enfermos, y que aun se debe usar
hombre mas robusto. con mucha parsimonia para los consu-
terientes. Instituyase, el coimiento de
pan, y de arroz, como lo dispone el plan
curativo.

El hazante de Bellmug
contiene 132. contagiado
la conualescencia en la
Bellas 32. individuos, y
60. el campamento de observacion
inmediato a Bellmug, depen-
dientes todos de las familias
infestadas.

De las 12. de Ayca a las
de hoy se cuentan 28. mulas,
32. entadas y 132. existentes.

En muchas ocupaciones
no le permiten manifestar ari lo expone.
mas a la Junta, pero puede
esta permadiase q. mientras
Exista se empleara todo

2.º Exequcion.

En el bien comun, y en indicar
a la sup.ª autoridad todas
las provid. q. se dirijan a
este objeto.

Suplicas q. esta Junta deter-
mine q. para la orden al Cuen- Se entere al Sr. Inspector
po se haga presente en la Com. te q. de la oposicion
la Regim. ta la conducta y disciplina de Cabo 2.º D. D. Ant.ª Canela p.º q.
Mamuel Vguet, y a los auende el reconocim.º el
soldado José Cabaret, ota merito q. contraen los indi-
tos mestres, Fori Ponu viduos q. se citan.
y Estevan Jordan.

N.º 8.
Of.º del Sr.º de Hui de 8.

Por el of.º de 30. queda
Entenado de las provid. Digase al Sr. Com. te q.
q. se han tomado p.º q. se le al Cordou q. se atenga p.º al
presenten la facultativog ha- tante al of.º de ayer.
teado ultimam.º; y no intien-
de q. habiendo sido postado
p.º el Cordou Baello y
Monello y no tener a su dis-
posicion Anabini Foucaud
Ota hacen entrar a la pue-
blo abandonado a otro que
a d.º y q. Baello q. segun
el of.º de esta Junta es

a quien se le ha dado por
el mismo orden de voto.

N.º 9.

Of. de Almodovar del J. en Villapalencia.

Dice q. ha recibido el of. de
C. y que se abstendria de
publicar el of. como sin
los llama esta Junta: pero
a justificar su conducta
y a manifestar los motivos
y motivos q. le obligaron
a dictar una de provid.
q. tal vez no ha conocido
la Junta lo porq. no se
ha verificado el caso a que
se dirigian.

Mañana pasara al lugar
del gent. por haberle llamado
el Comand. de la Guardia para
asunto al servicio.

Caution.

C.S.

P.

Vilena

Mimany

Inte

Inte

Inte

Inte

Inte

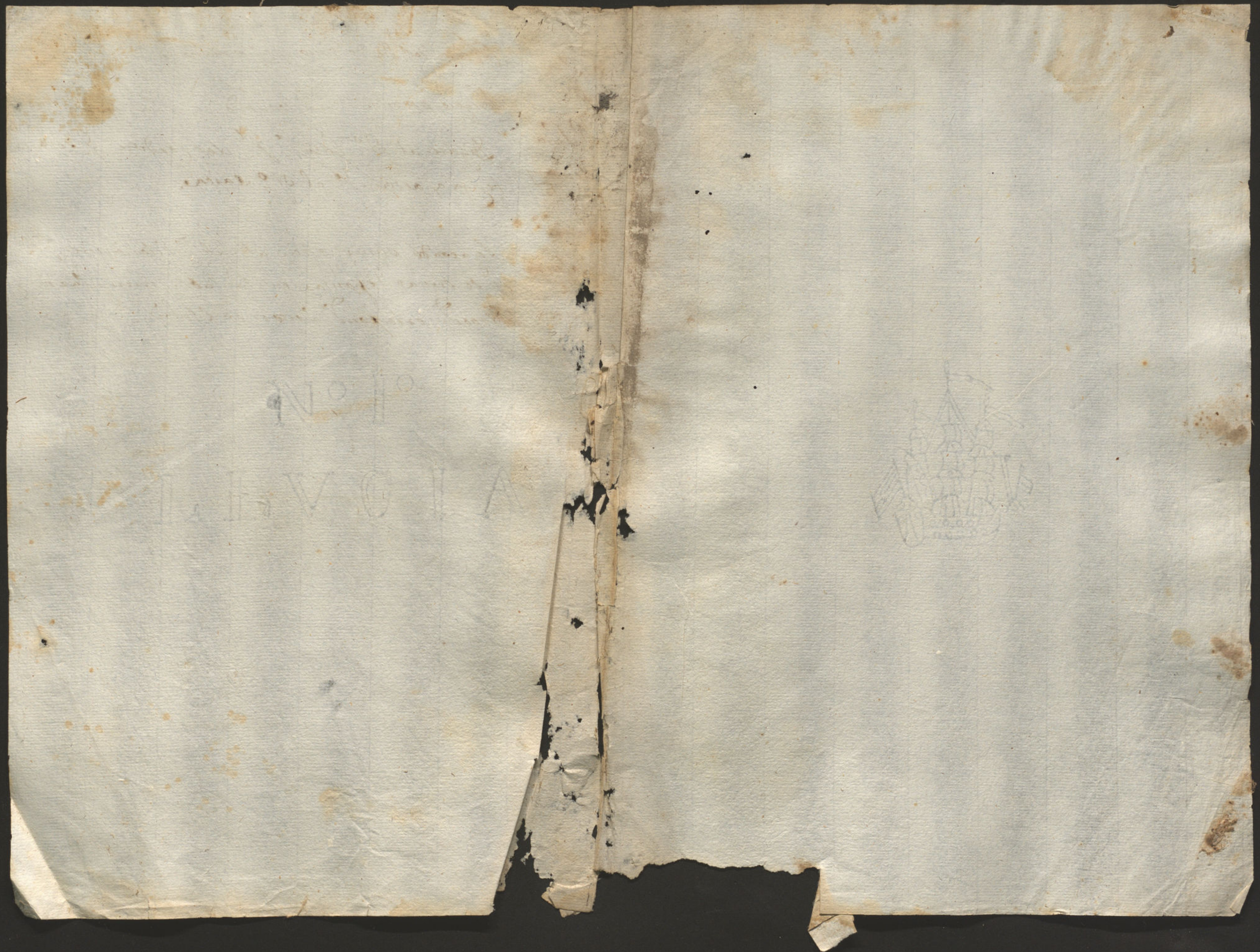
Oficia del 9. de Julio por la mañana.

Enque presente una solicitud de Llaneros.

Digase al S. Com. J. del Cordón q se a-
tenga a actuar al ofo de aien.

Se acordó pasar oficio al Cab. Eclesiástico J.
q se sirva depositar en la tabla numularia
los 8000. correspond. a este mes de Julio.

Inte



S.

P.

Dr.

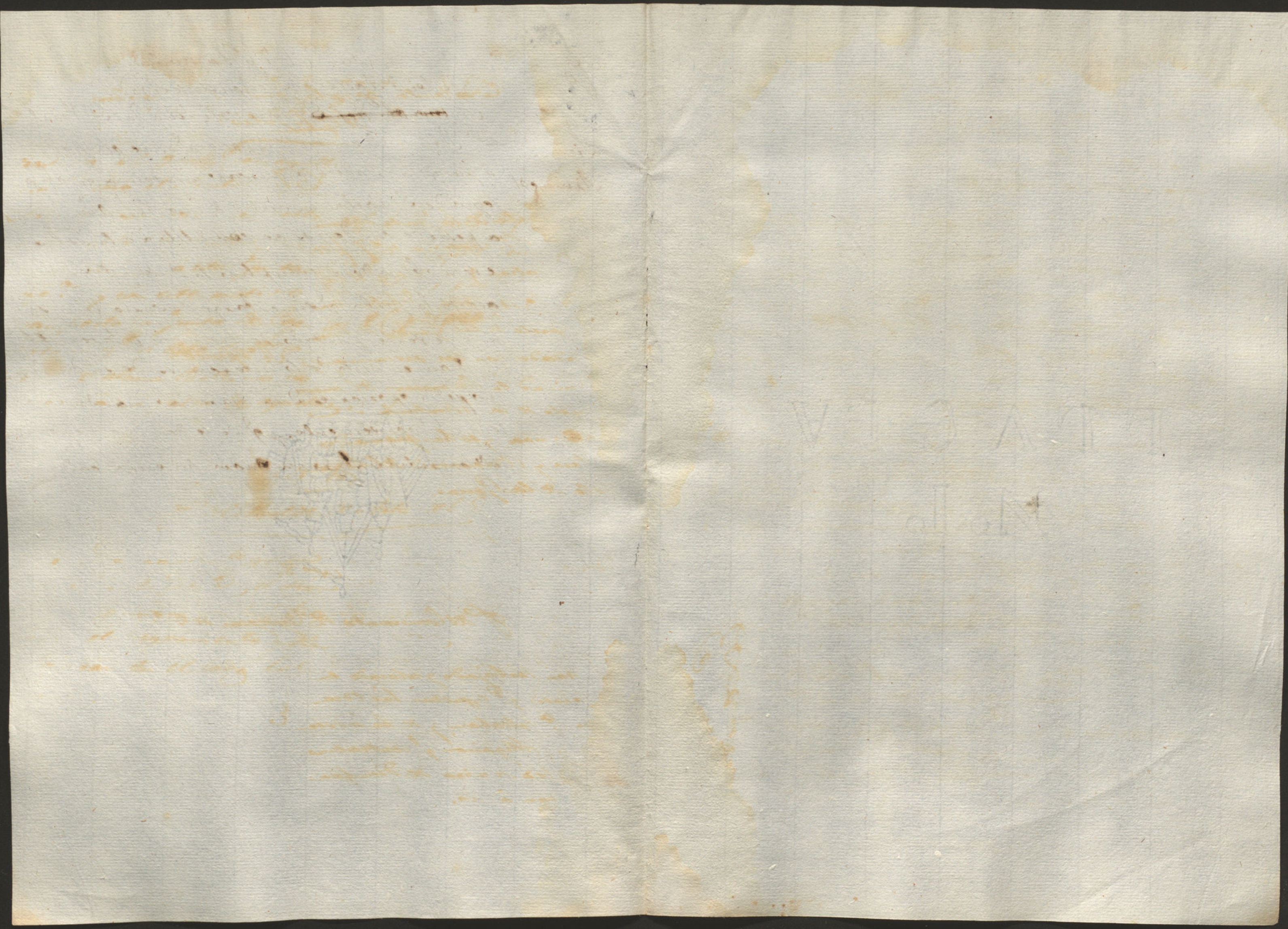
Lirana

Armengol

Señor del 7^o p^o la mañana

Se leyó el acta de la sesión anterior

A una ~~of. del S.~~ una solicitud del S. Vocal
Dr. Ramon Fran en q^e expone q^e se le obligado
a pasar a Madrid a cursar anatomia en el co-
legio de S. Carlos en virtud de una R. Dn^a y q^e
a pesar de sus deseos de ser util a esta G^lta
se veia obligado ad cumplir la disp^{ta} de S. M.
acordo la Junta q^e sin embargo de serle muy sen-
sible de verse privado de las luces y tareas de
S. Fran en vista de lo interesante de su destino
no podia oponerse a su marcha cuando la
tenga p^o conveniente, y q^e se le den las gracias
p^o los trabajos q^e hasta ahora ha empleado.



Exclusiva

Contrato para la Junta de la mañana
del 7 de Julio.

N.º 7.

En el parte de la Junta Menor.
cual a N.º Lorenzo N.º 7. (Per
cion facultativa) se dice q. N.º en
fama y la 4.ª. para q. habia en
el cargo de las Guas y han
trabajado con las precauciones
de sanidad en Maracay del mero
varonete de la Montaña de
La Caman, y se ha quemado
la Casa y Maracay del cargo
del de las Guas.

N.º 8.

Of. al Comisario de Caguas del 3.

Se han trabajado y colocado en
las torres q. se quemas, las coa-
lesas q. faltaban, y se ha adver-
tido la obligacion q. contraen
q. no les dexen de cumplir
si faltan a ella.

Exclusiva

N.º 9

J. de la Junta de Sanidad de Capdepera

al S.

Tratada el J.º de J.º con aquella
fecha para el Alcalde de
esta, queriendo por haber J.º a la municipal de San
le devuelto la parte de el J.º de J.º de donde remite a
Via 2.º dirigidos a esta Junta de J.º de J.º de donde remite a
Sup.º y con este motivo remite sus partes recibiendo
manifiesta la Junta de Cap. los de Capdepera,
expuso q.º si esta sup.º ca-
rece de alguna parte no la
atribuya a falta de aquellas.

N.º 10

J.º de Alcalde de esta al S.

Dice q.º En cumplimiento de lo
de esta Junta del 3.º, a dia
sig.º se firmara con todo bre-
vedad el correspondiente y se
alojaran en el todo los
J.º.

Facultativa.

Extrato para la Junta de la mañana
Del 8. Julio.

Ex. 1.
Corte. Del Casco de San Amaro
Del 6. Julio.

| | |
|----------------|----|
| Muertos | 1. |
| Curados | 1. |
| Convalecientes | 2. |
| Acometidos | 2. |
| Total enfermos | 2. |

La madrugada del 6. murió el Dr. Miguel de Navarrete, tras de un resaca de calentura y delirio. Los demás siguen sin novedad.

Se acuerda que la cebolla albanana en el modo q. prescribe Desgenettes promueve y acelera la supuración de los bubones man. q. El timapismo y demás exstantes, y con menos incomodidad de los pacientes.

2. Habiendo muerto el benemérito facultativo Dr. Pedro José Laredo, les parece a los facultativos de esta Sección, q. es justo que esta Junta haga una memoria honorífica qual se debe a su relevante mérito, y se recomiende al Gobierno su desahogada familia, q. cifraba su subsistencia en la conservación de su vida acordando los grandes servicios que prestó como Médico y Cirujano en el Pueblo de San Lorenzo, y q. solamente se debe la primera noticia del carácter del contagio, y q. al haberse preservado de él hasta ahora, así esta Isla, como el Continente de Cinnapa.

Corte al Campamento de San Lorenzo
del 6.

| | |
|---|-----|
| Muertos | 4. |
| Curados | 5. |
| Convalecientes | 8. |
| Acometidos | 18. |
| Total enfermos incluy. 22. a guardados. | 48. |

No Duda de los beneficios

Como lo dice la Sección, se en- carga a la misma el hacer la memoria q. se publicará en los periodicos y actas

Facultativa

Del no 21 acypte, cuyo plan
preventivo y curativo tiene
observado.

Las enfermedades Cirurgicas
siguen con rapididad a su perfecta
curacion.

Digan los Medicos de San Lorenzo, y de
Anta si de los que habian sido vacuna-
dos han muerto algunos del contagio, o si
han observado que muriesen menos. Pro-
pongales: si para hacer ultiones, expe-
rimientos, quieran que se les remita de
N.º 3 aqui el pus vacuno. C.

Parte de Anta del 6.

| | |
|----------------------------------|------|
| Muertos | 28. |
| Curados | 3. |
| Acometidos | 29. |
| Total enfermos todos de gravedad | 138. |

Los convalecientes y curados
han sido tratados con los causticos
y tonicos.

Segun la diversa sintoma
q. presentan las enfermedades, y
de que se hace mención, presentan
de caracteres de enfermedades
bien distintas, pero igualmente
mortales y en sumo grado
contagiosas. La una puede re-
ducirse a la calentura ataxico-
dinamica, y la otra a la tubo-
naria levantina.

El termometro a 20 p. grados.

N.º 4.

Parte de S.º de Lorenzo del 6.

| | |
|---------------------------------------|----|
| Convalecientes | 1. |
| Acometidos | 2. |
| Total enfermos incluy. 2. de gravedad | 4. |

El convaleciente es el mismo

del parte anterior: los de
acometidos lo son de la epide-
mia, como se ve claramente por los
sintomas q. se han presentado,
y que se enumeran en el
parte. La misma enferma q.
se cayó al principio lo era
de una seccion, aunque su-
daderamente ha tenido tres
paroxismos con toda la sintoma
del, ahora se la ha pre-
sentado un bubon en la ingle
Dra., una pustula acuminada
en una nalga, y esta suman-
te postada.

N.º 5.

Parte de Capdepera del 6.

| | |
|--|-----|
| Muertos | 7 |
| Curados | 2. |
| Convalecientes | 7. |
| Acometidos | 0. |
| Enfermos existentes incluy. 12 de gravedad | 17. |

Diga el metodo curativo
q. se pone en practica.

N.º 6.

Of. de la Junta de Sanidad de P.º de Lorenzo del 6.

Lo mismo q. en el parte del faul-
tativo, advirtiendose q. los acometidos
son de los q. se hallaban viviendo en
el dazareto, habian tenido roce
con los muertos del contagio.

Señor del 8 de Julio 1820 *primera*

Al.
G.
y e
Int.
Veleña
Punera
Lizana
Armengol

De cuando enterada esta Junta de los eclesiásticos
cos que asisten a los enfermos del hospital y Lazareto
de S. Lorenzo vuelven después al pueblo lo que muy
facilmente podrá ocasionar la propagación del
contagio se de oír a la Junta municipal que
de ningún modo permita, que se cometa infrac-
ción tan notoria a las leyes de sanidad y que
haga de eclesiásticos a quien incumba la
atención de estos enfermos quede precisamen-
te en habitación en que este incomunicado con
los demás del pueblo. Oficiándose al Sr. Ynpu-
ta del Cordon p. q. e. disponga q. e. D. Francisco
Moriana Vic. de aquel pueblo administre los sa-
cramentos a los enfermos del hospital y Lazareto,
y q. e. el Vic. de Ultramar D. Bart. e. Mestre que-
de en el pueblo para administrarlos en este:
por q. e. no es justo q. e. el Sr. Mestre tenga q. e.
prestar sacrificios, q. e. solo competen al párroco de
S. Lorenzo D. Juan. Moriana, y mucho más cu-
ando aquel solo fue para auxiliar a este, y cui-
darse de la distribución de los socorros q. e. remite
a aquel pueblo el Cabildo de Ultramar, para
los dolientes y sufraganeos.

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is written in brown ink on aged, slightly discolored paper.]



[Faint, mostly illegible handwritten text on the right page, continuing from the left page. The ink is very light and the script is cursive.]

Executiva

Extrato para las Juntas de la mañana
del 8.º Julio.

N.º 3

En el of. del Alcalde Atalá n.º 8.
(Sección de Policía) ~~se~~
recibe el recibo del of. del 4.º con
las instrucciones q. se acompañan
y se dice q. el mismo Plan q.
en dhas. instrucciones se pre-
scribe, ya lo magnifico de Comen-
dador Barulas, y no se puso
en ejecución por las muchas
dificultades q. se presentaban
para ello; pero q. ahora, que
la Junta lo manda, se ejecu-
tara ant. por ant., y que
mañana ya saldrá el Alcalde
p.º acompañarlo.

N.º 9.

Of. del Sr. de Veni del 7.

Cree q. el Pante de S.º Lorenzo
acabará de convencer a la Junta
de la falta de facultativo en
Alondros, qued sin poder
recibir ninguno a dho. pueblo,
solo ha podido reencargar la
atención de lo digno
por la Junta y mandado por

Están en marcha p.º el con-
dutor dos vateados

8

The first of these is the
 fact that the population of
 the country is increasing
 rapidly. This is due to
 the fact that the country
 is fertile and the people
 are industrious. The
 second fact is that the
 country is rich in natural
 resources. This is due to
 the fact that the country
 is large and the people
 are industrious. The
 third fact is that the
 country is rich in natural
 resources. This is due to
 the fact that the country
 is large and the people
 are industrious.

27

700 No. 2. Jan. 1877

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I am, however, unable to do more than to state the facts as they appear to me. I am, Sir, very respectfully,
 Yours, etc.

Facultativa

Extracto para la Junta de la manana
del 10. Julio.

No 10

Parte de San Severa
del 11. Julio.

Muerto
Curado 9.
Acometido 10.
Total enfermo incluy N. de gravedad 19

La Jusion facultativa estrana q. de
algun tiempo a esta parte todos los ^{enfermos} ~~nuevos~~
nuevos acometidos sean del antiguo Com
parrante, quando a este se le debia haber
quemado, conforme lo tiene mandado
la Junta.

No 2.

Parte de Asta del 11. El Arzobispo Camp

Muerto 17.
Curado 9.
Acometido 31.
Total enfermo toda de gravedad 119

Entre los acometidos hay un caso de
la parula de Candelas.

No 3.

Parte de S. Lorenzo del 14. del D. Rotelle.

Ningun muerto, Curado, ni acometido,
y solo hay un enfermo q. promete
feliz convalecencia; sin embargo
que el facultativo Marcelo da el
nombre de enfermo a 3. personas,
mas q. existen en el lazareto ^{muertos} ~~muertos~~
parecer por pura observacion.

Los dos Eclesiasticos que existen en S. Lo-
renzo ambos estan incommunicados, y asis-
ten a los del lazareto. Conviene que es-
ta Junta tome determinacion para
quando ~~se~~ necesiten en el Pueblo a uno
de ellos quien de los dos se ha de habi-
titar y como. Que el cura e hana

Parte del facultativo Marcelo del 12.
en S. Lorenzo. se mande al pueblo
S. Lorenzo p. ^{curar} ~~curar~~ ^{curar} ~~curar~~

Hay una relacion del estado ^{pueblo} ~~pueblo~~ ^{porq} ~~porq ^{estan} ~~estan ^{incommunicados} ~~incommunicados
q. hay~~~~~~

Facultativa

Inicio de la Sec^a Facultad.
del día 16.

Enterada del of.^o del 13 de D^o Ant.^o
García, ~~cace de los~~ se ha afirmado mas
y mas en la necesidad de q^o esta Junta
insista en lo q^o tiene ~~q^o~~ se observe m-
guisante el plan presentado p^o la
sección, ^{y aprobado,} en q^o se previene se formen
dos campamentos de barracas con la
separación debida, el uno p^o Hosp.
de ~~verdaderamente~~ apretados, y el otro
p^o sospechosos, p^o cuyo medio se evi-
tara el q^o operezcan contagiados, los q^o
adolescan de ~~afecion de~~ ~~afecion de~~
~~de~~ otro genero de afecion.

Los partes nada contienen q^o
pueda influir en juicio alguno par-
ticular.

Letter to the Hon. Secy. of State
1844

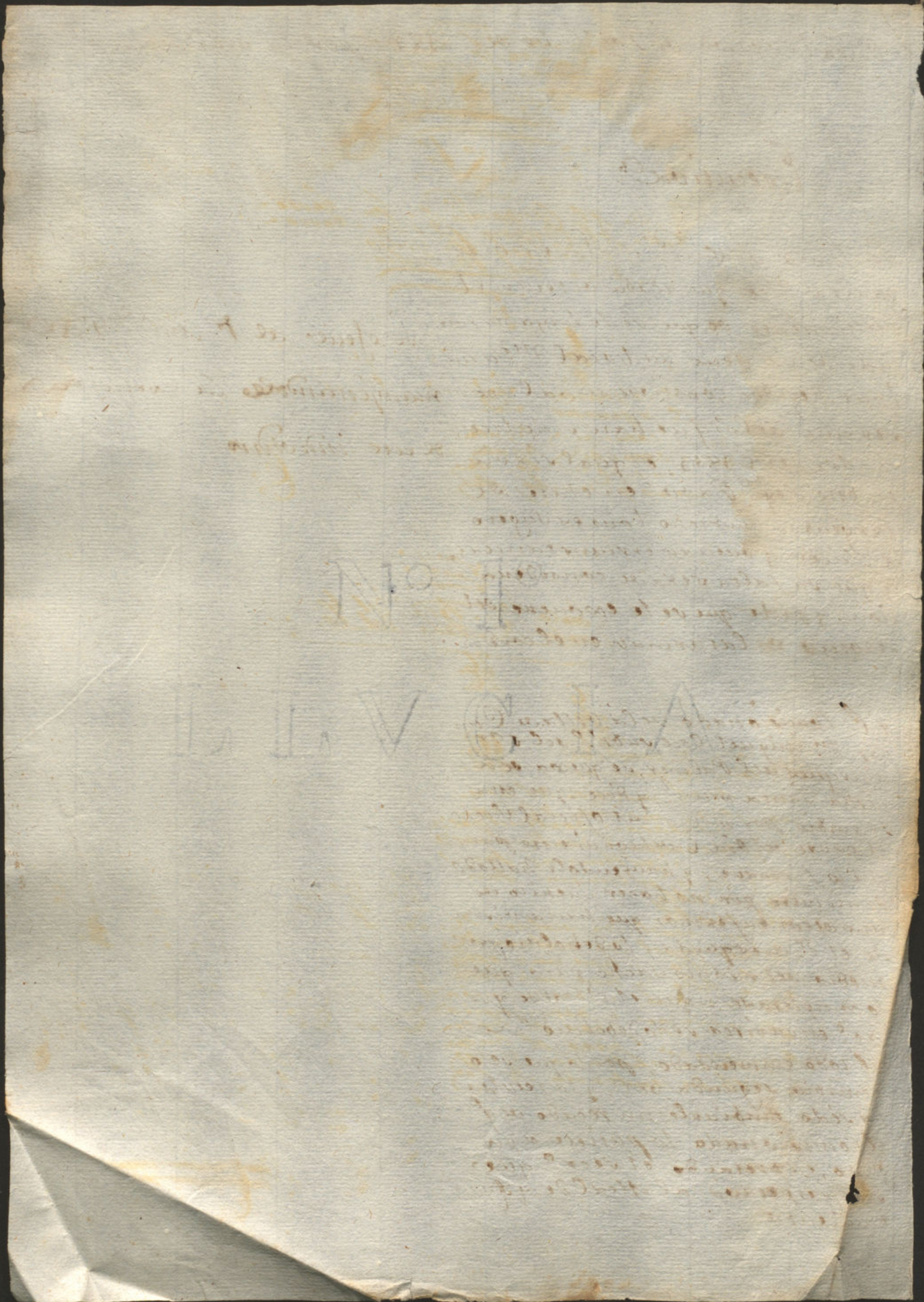
Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 12th inst. in relation to the proposed amendment to the Constitution of the United States, and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

Para la sesion de 9 de Julio de 1820 por la manana.

Executiva P.

La Junta de San. de Santa mar-
ganita dice que acaba de tener el
sentimiento de que se le haya arran- se oficio al H. Com^{te} P^{al}
cado de su seno su vocal D. Juan
Tous Regidor constitucional por manifestandole la exoneracion
ven uno de los que han sido licen-
ciados desde 1818, el qual sirvio de este individuo
en este Reg.^{to} Prov.^{to} en clase de
Sargento: que dicho Tous es sujeto
de buce y buenas circunstancias,
y que su falta sera de considera-
cion: y pide que se le exonere del
servicio de las armas en el cordon.

El Comisionado de la villa de Cam-
pos D. Miguel Coll, vud^{to} del Sr.
Intendente del Palmer, se quessa de a
quella Junta mun.^{al} y dice: que esta
le embio por medio del Oficial Sache
el parte del dia 6 del corriente para
que lo firmase, y haviendole hallado
diminuto por no hacer menito de
uno de los enfermos que havia visita-
do el D. mesquida, lo debolvio por
medio del mismo Sache para que
lo completase: que el Alcalde y re-
xco.^{al} en su vista se lo debolvie^{ron} no
del todo emmendado, por lo que se lo
remivio segunda vez, y la resulta
ha sido embiaule un recado al q.
el Comisionado lo pusiese a un
guiso, expresando el secr.^o que
solo esperaba al Alcalde y Ayun-
tamiento.



Facultativa.

Extracto para la Junta de la mañana
Del 10. Julio.

N.º 1.º

Parte del Campamento de San Severa
del 8.º Julio.

Muertos 1.
Acometidos 0.
Convalecientes 0.
Total enfermos incluy. l. de gravedad 8.

El día siguiente, día, se trasladaron
todas las enfermas al campamento, y
con ellas el Dr. Lliteras.

Murió el Carmelita Fr. Fern. Publiquese su muerte en
ha recibido el oficio del 6.º enq. los periódicos en los m.
se encarga esta Junta manifestar
el curso de las enfermedades de la
D.ª Repulhuera inoculada en San-
ger; y como se halla en el cam-
pamento no le ha visitado por
hallarse muy enferma en el
Campamento, dice, que se
vea con el facultativo el morey
y ambos formaran la relación
que se pide esta Junta.

Publicuese su muerte en
los periódicos en los m.
se

C. C.

N.º 2.

Parte del Campamento de San Severa
del 8.º

Muertos 2.
Convalecientes 8.
Curados 6.
Acometidos 12.
Total enfermos incluy. l. de gravedad 54.

Van presentándose al campamento los pocos enfermos que quedaban en el pueblo, y hace un dia de este establecimiento P.C. del campamento, del que observo felices resultados.

N.º 3.

Parte de Acta' del 8.

Muertos 26.
Curados 3.
Convalecientes 10.
Acometidos 18.
Total enfermos toda de gravedad 127. P.C.

Los muertos lo son por las enfermedades reinantes, y los acometidos presentan los mismos síntomas.

El termómetro a 21. grados.

N.º 4.

Parte de P.º Donceño del 8.

Muertos 0.
Acometidos 0.
Total enfermos incluy. D. de gravedad 4.

En los enfermos no ha observado novedades particular.

Remitiendo las medicinas pedidas en la cantidad q. estime la seccion de cultivos.

N.º 5.

Parte de la Junta de Sanidad de Capdesperas del 6.

Muertos 7.
Curados 2.
Acometidos 0.
Total enfermos incluy. D. de gravedad 23.

N.º 6.

Parte de id. del 7.

Muertos 7.
Convalecientes 8.
Acometidos 4.
Total enfermos incluy. D. de gravedad 24.

N.º 7.

Parte de id. del 8.

Muertos 4.
Curados 1.
Convalecientes 6.
Acometidos 1.
Total enfermos incluy. D. de gravedad 23.

N.º 8.

Parte del ~~Junta~~ Juntativo Fernan de Capdesperas del 7.

No mismo q. el de las Juntas Municipal de esta fecha. P.C.

N.º 9.

Parte de id. del 8.

No mismo q. el de las Juntas Municipal de igual fecha. P.C.

Nº 10.

Al Facultativo Jener
al 6.

Atribuye a la variacion de la
admonestacion la disminucion de
numero de alumnos q' obren
a algunos dias a esta parte.

No recibidos un exemplar
del plan preservativo y cura-
tivo de las enfermedades
de esta y son severas.

Nota. Esta corriente el
juicio de la reunion
facultativa sobre el
estado de la epidemia con-
tagiosa.

Facultativa

Facultativa.

Extracto para las Juntas de la mañana
del 11. Julio.

N.º 1.

Parte del Campamento de San Severa
del 2.

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Muertos | 9. |
| Curados | 3. |
| Acometidos | 9. |
| Total enfermos incluy 22. de gravedad | 55. |

C.

Consecuente al oficio de esta Junta
del 6. hace una relacion de la enfermedad
y estado actual de los 3. prisioneros
inoculados en Tanger.

N.º 2.

Parte de Aita' del 9.

| | |
|---------------------------------|------|
| Muertos | 28. |
| Curados | 6. |
| Acometidos | 19. |
| Total enfermos toda de gravedad | 112. |

C.
C.

De los ~~muertos~~ curados hay algunos que
usaban de las fricciones de la acayte
y otros que jamas lo han usado. Todos
han sido tratados con los tonicos y los
causticos. Entre los muertos hay uno
de la practica de Candia.

N.º 3.

Parte de S. Lorenzo del 9.

| | |
|--------------------------------------|----|
| Muertos | 2. |
| Curados | 0. |
| Acometidos | 0. |
| Total enfermos incluy 1. de gravedad | 2. |

C.

Facultativa.

Nº 4.

Corte de Capdepera Del 3.

| | |
|---|-----|
| Muestro | 0. |
| Curado | 8. |
| Homilido | 31. |
| Total enfermos incluy 12. de quaresada. | |

C.

Nº 5.

Of. de la Junta de Sanidad de S.º Lorenzo
Del 9.

C.

Lo mismo q.º el Corte.)

Corte de San...

8.

211

...
...
...
...
...
...
...
...

Of. de Sanidad de S.º...

Facultativa.

Extracto para la Junta de la mañana
del 12. Julio.

Parte de Sanjam. a San Lavea
del 10. Julio.

Muerto 3.
Curado 1.
Acometido 8.
Total enfermos incluidos 28. de gravedad 59.

Los enfermos vacunados siguen go. a este como se les previno.
con mejoría, lo mismo q. muchos otros.

Digan si proceden los acometi-
dos del nuevo ó del antiguo cam-
pamento, y si han prendido fue-
re este como se les previno.

N.º 2.
Parte de Alta del 10.

Muerto 26.
Curado 6.
Acometido 32.
Total enfermos todos de gravedad 112.

Los acometidos proceden del cam-
pamento y barracas particulares,
pero son de los q. ultimam. han
salido del pueblo.

Dice que aquel día acababa de
evacuarse la villa, y hace una rela-
cion de las medidas y providencias
q. se han tomado para el buen
orden y debida asistencia de los
enfermos.

Mientras permanecen los contagia-
dos en Bell-Purg, usense las pa-
migaciones murciélicas y en es-
te Hosp.º, e igualmente en la Be-
della, del modo q.º previene
el plan preservativo. Sujeten-
se todos los sanos al baño del
mar, virtiendo ropa recién lava-
da, según está mandado, al sa-
lin de él.

Facultativa.

с. 43.

Parte di S.^{ra} Lorenzo del 10

Monte - - -
 Curado - - -
 Aromatizado - -
 Total enferme

El acometido no lo es nuevamente,
y solo de nuevo hace el Facult.
tativo mención de él, quando en
los últimos párrafos parece le te-
nia olvidado.

1843. Feb. 10. 10.

2

20

20

Ch

Executiva.

Extracto p.^a la Junta de la
mañana del 16.º Julio.

N.º 6.

of. de Canela del 13.

Dice q. Las tres cuartas par-
te de la muerte y enfermo
q. entran en el hazarato,
no lo son de contagio sino
por falta de aseo y asis-
tencia facultativa, ana-
diendo q. el hazarato esta
contagiado.

Para remediar este mal
propone como necesario un
facultativo de grandes cono-
cimientos y 3.º o 4.º mas q.
con lo que hay formen
una Corporacion para de-
terminar la formacion
de campamento, la distribu-
cion de medicina, la separa-
cion de enfermos q. no sean
de contagio, con lo que fi-
nira el mal.

Que la Justicia trabaje

continuamente p.^a llevar a
efecto las provid.^{as} de la
Junta Sup.^{or}, y se parezca
q.^d se halla en nuevo mundo
por efecto de las dis-
posiciones de sanidad.

Que en esta no se sienten
malos olores, no hay cada-
veres, pues algunos q.^d
se encontraron corrompi-
dos se han quemado, y
q.^d en la puerta de cada
casa ha hecho poner a
dos cargas de romero
q.^d hace traer a los due-
ños cuando van a ab-
maenar la granja.

Que inter hace muchos
malos, pues ha expirado
la voz de que todo lo
curar, siendo así q.^d nada
recta ni tiene medicina,
y las gentes fiadas en sus
fuerzas se destruyen de
la viruta gen.^l y hacen los
facultativos, y mueren
en sus casas infectando a los
demás, los contagiados.

Que de los 4. individuos
q.^d fueron con el mínimo
fines se han escapado tres,
y q.^d el Religioso Argentino
q.^d se le presentó a la Junta
ha sido destinado a la cocina
del lazareto.

Concluye diciendo q.^d
haga saber a los habitan-
tes de Palma cuales es su
manejo p.^a evitar la burla
q.^d hacen de sus operaciones
algunos sujetos q.^d no hacen
mas q.^d hablar mal de
los q.^d hacen bien.

N.^o 7.

Q.^d al D.^o Dn.^o Juada de 14.
en San Severa.

Pues q.^d no es necesario
en este pueblo pido se
le destine a otro conta-
giado, ofreciendo curar
el mal dentro de un mes
o 40. dias por medio de
aceite y de las leyes sa-
nitarias q.^d dictara, para
cuya ejecución considera
preciso un Comand.^{te} de Armas
como D.^o Pasqual Saco.

Se tenga presente

N.º 8.

Of. al Sr. A. Neri al 15.

Atauna el recibio de lo off.
29. y 30.

Acompaña en of. a S.º
Nuestro en el cual halla
Exp. q.º agrada en tu auctoridad:
Puede leerse y lo que acerca
de él manifiesta Neri pi-
diendo por B.º vez la pro-
bacion de lo remuelto en
la Junta acerca de arrasar
los edificios y arboles in-
mediatos a la linea.

El facultativo Barceló en
su parte n.º 4.º (de.º facultativa)

Declaracion

Facultativa

Extracto para la Junta de la mañana
Del ~~lunes~~ 23. Julio.

N.º 1.º

Parte de San Severa del 21.

Muertos
Curados 4
Acometidos 0
Total enfermos con 11.º de gravedad 18 e.

A los 86.º convalecientes existentes
ayer se han añadido 2.º y han delido
4.º curados: restan 84.º

N.º 2.º

Parte de Arta del 21.

Muertos
Curados
Acometidos
Total enfermos con 7.º de gravedad

De los acometidos hay 2.º que ad-
olecen de una calentura gástrica
intermitente.

El contagio no acomete con
tanta violencia de lo que se ha
formado el campamento.

Se da la nota suelta que
va en esta parte.

Es preciso repetir que debe darse
razon de todos los convalecientes q.
hay existentes, y no limitarse á los
que pasan á esta clase desde el
parte anterior.

N.º 3.

Parte del lazareto de P.º Lorenzo
del 21.

Ningun muerto ni acometido, y
no existen 2.º enfermos incluso uno
de gravedad.

Facultativa.

N.^o 4.
Parte del lano de M.^o Lorenzo
el 21.

Ninguna inoculada. —
Puede leerse por curiosidad e.
la nota graciosa del Parte.

N.^o 5.
Parte de Capatzen el 21.

Muerto - - - - - 1
Curado - - - - - 5
Acometido - - - - - 4
Total enfermos con 6.^a de gravedad. 28 e.
Quedan 8.^a convalecientes.

N.^o 6.
Parte de la Municipal de
M.^o Lorenzo

Lo mismo q.^e la parte de la e.
Faustrativa.

Substancia

Extrato para la Junta de la
mañana del 26 Julio.

1º

Parte de la Senna del
24. Julio.

| | | |
|-----------------------------------|----|---|
| Mucato | 0 | |
| Curado | 9 | 9 |
| Alomelido | 9 | |
| Total infusion con 8. de igualdad | 21 | |
| Ludan 7. conaleciente | | |

2º

Partes de la Senna del 24.

| | | |
|-----------------------------------|-----|--|
| Mucato | 13 | |
| Curado | 21 | |
| Alomelido | 21 | |
| Total infusion con 7. de igualdad | 119 | |

De los mucatos hay siete a quinces
no se ha podido ~~de~~ subminis-
trar ninguna especie de medicam^{to}
por no haber ~~avanzado~~ ^{avanzado} la fatura
hoy hasta poco antes de morirse
por temor de ir al desgarito.

Entre los curados y conalecientes
los hay de los que adolecian de
de calenturas gástricas intermi-
nentes.

El termómetro a 21. grados.

Substancia

3^o

Parte del Sargento de S.^{to} Lorenzo
el 24.

Lo mismo q. de la Parte de ayer,
Solo q. la muchacha ha dejado
de tener la excrecion regular. E.

4^o

Parte de Capitan del 25.

Muertes 8.
Curados 8
Acometidos 6
Total enfermos con S. de gravedad . . . 34. E.

Delos 8. convalecientes q.
existian ayer ha curado uno
y con otro q. ha parado a la
convalecencia queda el m.^o
mortal.

5.

of. del D. Linares del 23.

En virtud del encargo q. se le
hace en of. del 18 hace re-
lacion circunstanciada de E. C.
los sintomas y caracter
de las ~~enf.~~ calenturas
intermitentes q. seynan
en son de vena.

Facultativa.

Extracto para la Junta de la mañana
Del 29. Julio.

N.º 1.º

Parte de don Severa Del 23.

Muertos 0.
Curados 0.
Acometidos 0.
Total enfermos con 8. de gravedad 26.
Quedan los 77. convalecientes de ayer.

2.º

Parte de Arta Del 23.

Muertos 8
Curados 5
Acometidos 22
Total enfermos con 67. de gravedad 132
De los nuevam.^{tes} acometidos hay 60. q.^e
adolecen de calenturas gástricas in-
termitentes.
El termómetro a 26. grados.

3.º

Parte del Hospital de S. Lorenzo
Del 23.

Ningun muerto, curado ni acometido
y solo existen 2. enfermos, de los
cuales uno es de gravedad.

Facultativa.

4^o

Parte Del Corro & S. Lorenzo
Del 23.

Ninguna novedad en la salud. Solo
un niño ~~padec~~ ha aparecido con
un Pleumonia y. padec en una
caxilla, a quien se ha hecho la
operacion, que ha salido perfec-
tamente.

5.

Parte de Capdepera del 23.

| | |
|---------------------------------------|---|
| Mueztg | 2 |
| Curada | 1 |
| Atornetados | 6 |
| Total enfermos con 6. de gravedad 32. | |
| Entre ellos hay 8. convalescientes | |

6.

Parte de Capdepera
del 17.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Mueztg | 1 |
| Curada | 0 |
| Atornetados | 1 |
| Total enfermos con 6. de gravedad 33 | |

Faustativa

Extracto para la Junta del 27. Julio
por la mañana

1.
Parte de San Severa del 25.

| | | |
|-----------------------------------|----|--|
| Muertos | 1 | |
| Curados | 4 | |
| Asometidos | 0 | |
| Total enfermos con 7. de gravedad | 16 | |
| Quedan 68. convalescentes. | | |

2.
Parte de Arta del 25.

| | | |
|------------------------------------|----|--|
| Muertos | 7 | |
| Curados | 16 | |
| Asometidos | 14 | |
| Total enfermos con 62. de gravedad | 37 | |

Entre los muertos hay un
deputacionero, y la mayor parte
de los asometidos trabajan cubo-
ner que usan toda vida en a-
supuracion. Desde q. el conta-
gio ha disminuido de intensidad
se temometro a 22. grados.

La Seccion Medica desearia sa-
ber, si en Arta se construyó el
campamento de barracas para
hospital, y si los nuevamente aso-
metidos los van colocando en
May como está mandado.

3.
Parte del Sargento E. Lorenzo del 25.

| | | |
|------------------------------|--|--|
| Continúan los 23 enfermos de | | |
| los partes anteriores, y la | | |
| Nina sigue sin novedad. | | |

Faustativa

Parte Del Curato P.^o Lorenzo del 25.

La salud del pueblo y sus
comarcas sigue bien, y el
muchacho que tenia un Phleg-
mon se halla cuasi enteram.
restablecido.

La mañana de este dia
se ha hecho en el Hospital de
Observacion el Exorcismo a los
que han cumplido 10^{os} dias
de incommunicacion, a los cuales
~~se les~~ despues de lavado
su cuerpo con vinagre, mu-
dado su vestido y perfu-
mado sus caras se han
restituido al pueblo en num.
de 48 personas sanas
y con la mejor salud.

Parte de Capd. p. del 25.

Muertos - 1.
Curados - 4.
Acometidos - 2.
Total enfermos con C. de gravedad - 31.

Quedan C. convalecientes con-
prendidos en el num.^o total de
Enfermos.

Parte de la Municipal de P.^o Lorenzo
del 25.

Lo mismo q. el Parte de la
Facultativo.

La Sección Médica propone

- 1.º Que en atención á que estos días va á presentarse á esta Junta el plan de asprungo; considera del caso, que cese de su encargo Juan Sintes que lo ha emperado ya, pues además de que ocasiona un gasto espontitante, y un grave perjuicio á los propietarios de las casas que no pueden presentarlo, y cabe en él el recelo de si les echan á perder sus muebles, y enseres, ó si se les extravían sus alajas; jamás podrá tenerse seguridad de haberse hecho conforme, sino después que se hayan nombrado Comisionados de tues, y prohibida que cesen sus operaciones.
- 2.º Que el D.º Dn Juan Trias Médico está pronto á pasar al Cordón de 2.º Consultor del Sr. Inspector si esta Junta tiene á bien nombrarlo.

le, y case la leccion que tiene las luces sufici-
cientes, y demas circunstancias para desempenar
su encargo a satisfaccion delos Srs Comandantes
de N.

La Seccion Pautativa cree: que no pudiendo asegurarse que las ovejas que han quedado vivas del hato de las pasturas, no hayan tenido á lo menos un roce mediano con la que salió del cordón; convenia para mayor seguridad, que se mandase lavarlas en el mar tres dias consecutivos, y evitar entre tanto su roce.

Se aprueba el dictamen y se comuniqué al Sr. Inspector.

C. G. G.

the French Revolution was a
great event in the history of
the world. It was a time of
great change and progress.
The French people were
fighting for freedom and
equality. They were
creating a new society.
The French Revolution
was a great event in the
history of the world.

Com

Señor del 29. de Julio de la mañana.

Gabriel Enrich licenciado de esto
acredita con informe al Sr. Alcalde
constitucional q. es casado.

Ex do

Juan Balaguer tambien licenciado
de esto. acredita con informe al
mismo Sr. Alcalde que es casado en
familia, tiene tienda abierta en
donde duerme, y trabaja, pero come
y vive a sus Padres sexagenarios en
otra habitacion.

Exonerado

Señ. Luis vecino de Telamio li-
cenciado de Cavalleria expone que
amag de estar impedido de pre-
star servicio alguno tiene obligacion
de mantener a una hermana
soltera q. esta rendida, un clugen
y un hijo de menor edad aband-
nado al mas deplorable estado por
lo q. pide ser exonerado, y parár
a incorporarse con su familia.

Informe el Sr. Alcalde
de Telamio

Guillermo Jueglan de Punola
licenciado de Cavalleria pide
ser exonerado de este servicio porq.
fabrica la cal q. se consume en la
obra del muelle, y porq. mantiene
a un hijo de veinte meses, y a sus
Padres sexagenarios.

Informe el Alcalde

5

Pedro Bermas de Claudio
licenciado de Caballeria expone
q. es casado, que tuvo su licencia p.
inutil q. padece un dolor en el muslo
drecht, q. esta preñada su mujer
sin otro amparo que el del exponer-
te. y pide ser exonerado.

Informe el Sr. Alcalde
de Mendota

Lorenzo Piel. Soldado li-
cenciado de la Villa de Alamo
justifica con Informe el
Alcalde y Reg. q. manifiesta
a su padre de 75. años tullido y
la otra parada con una
enfermedad

ha sido exonerado

Excentiva.

N.º 7
Of.º de Comisariado de Capdepera del 29.

Se dice q. en el día anterior
se concluyeron 40. baracas y se apanta su rels.
para el Hospital, y el clar
no hay mas q. 8. ocupadas,
quedando 32. de reservas.

N.º 8
Of.º de Baratas del 29.

Pide permiso a la Junta para
salir del pueblo por unos
cuantos días, a fin de permene-
cer a la orilla del mar y res-
pirar el aire libre, con el
objeto de ver si recobrará las
fuerzas q. ha perdido con
la penosa fatiga de su comi-
sion; y dice q. no hará falta
en el pueblo.

Se le permite la salida, con-
tinuando en su rels. que para por
lo que su salud lo exija, y que con
tinuando dentro de diez días a la Junta
la plenitud de su comi-
sion; y si por da-
ta de su salida.

N.º 9
Of.º del mismo del 29.

El transtorno en q. se hallaba

El pueblo antes de llegar
Canela con sus prebendarios
movio a aquella Junta reuni- Imprimase este oficio en las autos
cipal a pasar a esta Superior y en los periodicos con una nota
El descomulgado o ciego oficio q. lectura q. por esta Junta reunida
q. pondria esta Junta en el q. dirija con alguna para q. los
mayor conflicto; mas atendidas las circunstancias y que se
las circunstancias y que se Peridarios extrajidos
lleva a aquel oficio, mereces
alguna indulgencia el modo
con que se expresa.

N.º 11.

Of. de Canela del 29. en Asta.

Dice haber recibido su paga

No cree prudente en el dia
tratar de rebajar en el salario
de enfermeros y sepultureros

Incluye copia de las Reales q. Imprimase con la instrucion
hace observar a los Prebendarios p.º el mejor orden y policia. con de los prebendarios

En el dia anterior se publico
un bando de Ramon y se fuese
las disposiciones contenidas en
el.

Manifiesta el modo como ha
distribuido el licorzo.

No hay temor de que en
el dia se atraera ninguno
de Asta a aproximarse al
Condono.

N.º 12.

Dojofinas uno de Camell del 30. y otro
de. Algaide de hoy.

En ambas se da parte a la
ocurrencia de haber pene- La Junta aun no ha re-
trado el Condono algunos procedente de Asta, y cido parte de Alcalde
q. se hallan en el Predio de Muras, apensarse al.
Sta Catalina al distrito de Alcalde de Muras y Sta. Ana
fra. Marg.ª, cuya noticia p.º yo haber dado parte
procede, aung. q. por distintos de lo q. con referencia de
conducta de Alcalde de dhas villas avisa el Sta
Muro. Puebla y Algaide

N.º 13.

Of. de Canteras del 30. en el Cuartel gen.

Con motivo de haber salido

al Sr. D. Ximé á recomen-
dar la linea de la izguierda
al condon avisa haberse
encargado el Reparto de
sus atenciones.

2015.

Handwritten signature

The day of the week
 was the 1st of June

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, appearing as mirrored script.

1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

3

De Schiedamschen dijk

200

Dr. James M.D. & Wm. M.D.

Edw. W. L. ...

Facultativa

Extrato para la Junta De la mañana
del 30. Julio.

Parte de Sonora del 28.

Muertos 0
Curados 6
Acometidos 0
Total enfermos con 4. de gravedad 11
Quedan 46. convalecientes, y los
que trabajan las haciendas de
cruce con facilidad.

C.

2.

Parte de Anta' del 26

Muertos 6
Curados 11
Acometidos 16

De estos hay 3 q. padecen de
calentura gastrica intermitente.
Entre los muertos hay un
Munero y un soldado que anda
vuelto del acceyte.

Digan si han tragado.
Dado los enfermos de Bell
pring en barracas quedando
aquel Hospital o Loraneto
desocupado, y en donde colo-

can los q. padecen calenta-
ras intermitentes, y que

Parte de Anta' del 27
Digan los q. mueren
en Bellpring los q. mueren
en barracas

Muertos 8
Curados 18
Acometidos 18

De estos hay 20 con hacienda.

C.

4.
Parte de S.ⁿ Lorenzo el 28.
del agosto.

Continúan los mismos enfermos
asistidos en la pastera ante-
rior sin novedad parti-
cular.

5.
Parte de S.ⁿ Lorenzo el 28.

Buena Salud.

6.
Parte de Capdepera el 28.

Ningun mucato ni curado.

Acometidos 2
Total enfermos con C. & gravedad 32
Quedan 10. convalescentes.

7.
Cuenta particular del D.ⁿ Surido al P.ⁿ Di-
fensor Pedro Pons J.ⁿ en bono
Huesca el 26.

Dice que en aquel campamento se extraña q. aun no ha
hace doce dias q. no ha habido ya parada a esta
ningun acometido del contagio, y que ha oido decir que el sistema curati-
vo que ha oido decir que el sistema curati-
vo cuenta 1700. personas que han ro prescrito.
muerto.

8.
Parte de S.ⁿ Lorenzo el 28.

Desde el 15. de actual se
le han presentado varias
personas que adolecen de
calenturas intermitentes sin
ningun sintoma de los que
se manifiestan en los que
sufren el contagio, y todos
han curado con el metodo re-
gular q. le ha prescrito.
Para aquella clase de enfer-
medades se ha dispuesto
otro Hospital de Barraca-
con el fin de curar a los
padecientes de la contagia-
y practicar todo lo que
el reconocimiento exterior,
añadiendo q. desde que se
experimenta esta clase de
calentura no ha aumentado
el numero de los contagiados.

De q. clase de gente se
componen los camp-
mentos

y diga si ha establecido
precauciones

para aquella clase de enfer-
medades se ha dispuesto

los cont. y cual conserva-
cion todavia en el pue-
blo, y si esos pertenecen li-

radamente de la contagia-
y practicar todo lo que

establecido ta incorpore
el reconocimiento exterior,
añadiendo q. desde que se

experimenta esta clase de
calentura no ha aumentado

el numero de los contagiados.

los contagiados permaneciesen en
comunicacion una con otra
p. un determinado modo.

Existen 2. enfermos
y 3. inflamados
acometidos, pero se promete
feliz resultado con el metodo
curativo q. va continuando,
y del cual experimentan ya
los dolientes sus buenos efectos.

Doz hombres q. han padecido
el contagio asisten ^{te} actualm.
en casa de Enfermedad,
cuyo ejercicio les ha penado
para que pueda servir
de experiencia el resultado.

9
Of. de D. Botellan al 26.

Ha recibido el of. de V.
del comente qn cuyo cum-
plimiento manifiesta que
no le ha sido dable mas
con todo lo contagiado
el mismo metodo cura-
tivo.

Ha una relacion de
la enfermedad de Matco
Salar aliar Bullo, que
desde los primeros dias de
~~halla~~ ^{se} sinte acometido
el contagio ya observo las
reglas ~~probables~~ que le
prescribia el mismo D.
Botellan, a diferencia de
los demas contagiados; y aade
que si estos ~~se~~ se hubiesen
sujetado a las mismas re-
glas probablemente se
hallarian en el dia en tan
buen estado como el que
presenta Dno. Bullo.